



PROGRAMA
INSTITUCIONAL

PROGRESO FIDEICOMISO PROMOTOR
URBANO DE SONORA

PRESENTACIÓN

Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora, es un fideicomiso público del Gobierno del Estado de Sonora. Tiene mandatos plenamente establecidos en los artículos 70, 71 y 77 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 81, 82, 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora así como los artículos 230 y 231 de los Lineamientos Generales para el acceso a la información pública en el estado de Sonora.

Este programa tiene como objetivo fundamental mantener, garantizar y administrar las instalaciones de los edificios del inmueble “Centro de Gobierno” para que de esta manera se obtengan las rentas y los recursos necesarios y de esta forma lograr la amortización del mismo y el mantenimiento del inmueble “Centro de Gobierno”.

El presente documento se encuentra alineado a lo establecido en el Eje Rector V: Gobierno eficiente, innovador, transparente y con sensibilidad social al cual se encuentra alineado la entidad.

Los elementos que conforman este documento servirán para garantizar que las acciones a realizar tengan un impacto en los objetivos.

C.P. Pedro Orozco Villegas
Gerente de Administración y Contabilidad

ÍNDICE

Introducción	4
Marco Normativo	5
Capítulo I. Análisis Situacional	6
Capítulo II. Alineación de la Estrategia PND-PED-PMP.	7
Capítulo III. Operación de la Estrategia (Objetivos, estrategias y líneas de acción)	8
Capítulo IV. Indicadores	9
Capitulo V. Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental	11
Glosario	12

INTRODUCCIÓN

El Fideicomiso planeará sus actividades y conducirá las mismas en forma programada puntualizadas en este documento, con base a las prioridades, restricciones y políticas de desarrollo que, para el logro de sus objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y del programa respectivo, establezcan el Comité Técnico y el Director General, en el ámbito de sus atribuciones.

En este documento se presenta el marco normativo bajo el cual se sustentan las atribuciones y acciones que se deberán realizar para implementar el programa. De la misma forma, en el primer capítulo se realiza el análisis situacional donde se demuestra el desarrollo de la entidad y se justifica la relevancia de la misma.

En el segundo capítulo, viene la alineación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2016-2021, con los retos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, y de igual forma, con los objetivos del Programa de Mediano Plazo de Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora. Mientras que en el capítulo tercero, se establecen los objetivos, estrategias y líneas de acción que harán posible concretizar la operación del Programa.

En el capítulo cuarto, se desglosan los indicadores que permitirán observar la eficacia de las políticas implementadas.

Y Finalmente en el capítulo quinto vienen los instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental del Fideicomiso.

MARCO NORMATIVO

Normatividad Estatal

- Ley 90 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora
- Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora
- Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora
- Ley 76 de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora.
- Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora
- Ley del Sistema Estatal Anticorrupción
- Ley número 191, Estatal de Responsabilidades
- Ley número 192, de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado
- Ley que Regula la Administración de Documentos Administrativos e Históricos
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado
- Ley Sobre el uso de Firma Electrónica Avanzada para el Estado

Normatividad Federal

- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

CAPÍTULO I

ANÁLISIS SITUACIONAL

El agua es un recurso natural preciso para el desarrollo social y económico de una ciudad pero ¿Qué sucede cuando el recurso imposibilita el acceso a ciertos sectores de la ciudad? Con esto en mente nace el Programa especial de Hermosillo en el año 1989, ya que con la problemática de las crecientes lluvias e inundaciones en el sector, dejaba imposibilitado el acceso al sur de la ciudad.

Con una gran visión de crecimiento se lanza el proyecto para transformar la ciudad, el cual consistía en encausar el río mediante el canal para así evitar la dificultad al acceso sur, de igual manera se fraccionó el terreno denominado Fraccionamiento Rio Sonora Hermosillo XXI con el objetivo de atraer a inversionistas a la ciudad.

El Gobierno del Estado de Sonora en conjunto con la iniciativa privada llegó a la idealización del proyecto detonante para la construcción del inmueble denominado “Centro de Gobierno” y Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora fue el encargado de su realización, abarcando todos los ámbitos de su desarrollo, desde el diseño y construcción hasta la renta de los espacios creados, función que a la fecha se sigue realizando por el Fideicomiso.

La principal ventaja del inmueble es que posee la mayoría de las delegaciones del Gobierno Federal y la mayoría de las oficinas del Gobierno del Estado, por lo que la ciudadanía al acudir a realizar sus gestiones al edificio, se le brinda el fácil acceso a todos trámites por efectuar, de igual manera al ser un inmueble tan significativo le aporta cierta fisonomía al municipio el cual puede ayudar a fomentar el turismo del estado.

La gestión administrativa que lleva a cabo el Fideicomiso es fomentar la recaudación de la totalidad de las rentas de los espacios ocupados del inmueble denominado Centro de Gobierno, para cumplir cabalmente con la entrega mensual al Gobierno para el pago de la amortización del crédito por la construcción del mismo.

La mayor problemática que se puede llegar a presentar es que en un momento dado los clientes cautivos podrían abandonar el inmueble por deficiencias en el mismo, para evitar dicha problemática se llevan a cabo mantenimientos preventivos al inmueble cada cierto periodo de tiempo.

CAPÍTULO II

ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PND-PED-PMP.

Meta Nacional	Eje Estratégico O Transversal	Programa De Mediano Plazo	Programa De Desarrollo Institucional
Objetivos Del PND 2016-2021	Retos Del PED 2016-2021	Objetivos Del Programa	Objetivos Del Programa
<p>Gobierno Cercano Y Moderno.</p> <p>Objetivo: Consolidar un gobierno que sea productivo y eficaz en el logro de sus objetivos, mediante una adecuada racionalización de recursos, el reconocimiento del mérito, la reproducción de mejores prácticas y la implementación de administración automatizadas.</p>	<p>Eje V: Gobierno Eficiente, Innovador, Transparente Y Con Sensibilidad Social.</p> <p>Reto 05: Impulsar la efectividad del Gobierno en el logro de sus objetivos a través de la racionalización de los recursos, la profesionalización de las y los servidores públicos y de la implementación de sistemas de administración automatizados</p>	<p>Reestructurar la Administración Pública Estatal para hacer corresponder costos de operación con impactos y beneficios en la población.</p>	<p>1) Fomentar la recaudación de la totalidad de las rentas de los espacios ocupados del inmueble denominado "Centro de Gobierno" para cumplir con la entrega mensual al Gobierno para el pago de la amortización del crédito para la construcción del mismo.</p>

CAPÍTULO III

OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA (OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

Objetivo.- Fomentar la recaudación de la totalidad de las rentas de los espacios ocupados del inmueble denominado “Centro de Gobierno” para cumplir con la entrega mensual al Gobierno para el pago de la amortización del crédito por la construcción del mismo

Estrategia.- Recaudar la renta del inmueble denominado “Centro de Gobierno” para el mantenimiento del mismo y para el pago de la amortización del crédito del Gobierno por la construcción del mismo.

Líneas de Acción.-

1.- Recaudar las rentas mensuales del inmueble denominado “Centro de Gobierno” para cumplir con la entrega mensual al Gobierno del Estado para el pago de la amortización del crédito del Gobierno.

2.- Mantener en buen estado el inmueble denominado “Centro de Gobierno.”

CAPÍTULO IV INDICADORES

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	Unidad ejecutora:	Administración General
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Coadyuvar con el Gobierno del Estado en la generación de recursos.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de Recaudación por concepto de Arrendamiento		
Objetivo del indicador:	Recaudar la renta mensual		
Descripción general:	Recaudar al 100% la renta mensual de los espacios ocupados en el inmueble denominado "Centro de Gobierno"		
Método de cálculo:	$(\text{No. De Pagos mensuales recibidos por los Arrendatarios al Fideicomiso} / \text{Total de pagos por recibir}) * 100$		
Sentido del indicador:	Ascendente		
Frecuencia de medición:	Mensual		
Fuente:	Sistema de Control	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	La información generada se encuentra resguardada en carpetas contables en la oficina del Fideicomiso.		
LÍNEA BASE 2016		LÍNEA BASE 2021	
100%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
Unidad responsable:	Progreso Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	Unidad ejecutora:	Administración General
Objetivo sectorial, institucional o transversal:	Coadyuvar con el Gobierno del Estado en la generación de recursos.		
CARACTERÍSTICAS			
Indicador:	Porcentaje de cumplimiento de Informes de Mantenimiento		
Objetivo del indicador:	Informe de Mantenimiento del Centro de Gobierno		
Descripción general:	Elaborar el 100% del Informe de Mantenimiento del Centro de Gobierno		
Método de cálculo:	$(\text{No. De Informes elaborados de Mantenimiento Otorgado} / \text{Total de Informes programados de Mantenimiento en el año}) * 100$		
Sentido del indicador:	Constante		
Frecuencia de medición:	Anual		
Fuente:	Sistema de Control	Unidad de medida	Porcentaje
Referencia adicional:	La información generada se encuentra resguardada en carpetas contables en la oficina del Fideicomiso.		
LÍNEA BASE 2016		LÍNEA BASE 2021	
100%		100%	

CAPITULO V

INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

ORGANISMO CON QUIEN SE SUSCRIBIRÁ EL CONVENIO	TIPO DE CONVENIO O CONTRATO	OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO	VIGENCIA
ISSSTESON	CONVENIO ORIGINAL DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL A LOS TRABAJADORES	AMBAS PARTES ACUERDAN LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONVENIO EN LA CLAUDSULA VIGÉSIMA QUINTA, ES POR TIEMPO INDEFINIDO

GLOSARIO

PND.- Plan Nacional de Desarrollo.- Instrumento para promover la política de desarrollo económico y social del País.

PED.- Plan Estatal de Desarrollo.- Instrumento para promover la política de desarrollo económico y social del Estado.

PMP.- Programa De Mediano Plazo